

UNIDAD	CUAJIMALPA	DIVISION	CIENCIAS DE LA COMUNICACION Y DISEÑO	1 / 2
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	12
450219	PROYECTO TERMINAL II		TIPO	OBL.
H. TEOR. 2.0	SERIACION		TRIM.	
H. PRAC. 8.0			450218	

OBJETIVO(S):

Objetivo General:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Desarrollar un proyecto de investigación o aplicación en Tecnologías y Sistemas de Información que integre los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de la licenciatura.

Objetivos Específicos:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

1. Profundizar, sistematizar y aplicar los conocimientos adquiridos en el desarrollo de un proyecto terminal de investigación en el área de orientación profesional elegida por el alumno.
2. Adquirir y aplicar nuevos conocimientos teóricos, metodológicos y técnico-prácticos en la solución de problemáticas específicas, de acuerdo con las necesidades del proyecto terminal de investigación en su fase de desarrollo y documentación.

CONTENIDO SINTETICO:

1. Elaboración del diseño del sistema a desarrollar.
2. Desarrollo del primer prototipo del sistema.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESIÓN NUM. 288

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 450219

PROYECTO TERMINAL II

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Asesoría individualizada con participación activa del alumno.
- Investigación documental.
- Reportes de lectura.
- Entrega del avance del proyecto.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- Se evaluará la siguiente actividad a criterio del profesor:
- La presentación del avance del proyecto de investigación terminal.

Evaluación de Recuperación:

- Admite evaluación de recuperación consistente en la presentación del reporte por escrito del avance del proyecto.
- No requiere inscripción previa a la UEA.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

El material bibliográfico pertinente a la temática de los proyectos de investigación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 288

EL SECRETARIO DEL COLEGIO